

RESOLUCION No. 06-C-DIC-594

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 04-C-DIC-605 de 6 de Octubre del 2004 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra **"INMOBILIARIA GRUFAMORTIZ S.A."**, con domicilio en Cuenca, por estar incurso en la causal prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE por Resolución No. 06-C-DIC-530 de 25 de septiembre de 2006, se declaró la disolución por inactividad de varias compañías, entre ellas **"INMOBILIARIA GRUFAMORTIZ S.A."**, de acuerdo con el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

QUE de conformidad con el Memorando No. IC-RS06-165 de 10 de Octubre del 2006 del Departamento de Registro de Sociedades de esta Intendencia, se han presentado los estados financieros de la referida compañía y que por tanto ha saneado la causal que motivó su inactividad y posterior disolución.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Informe No. 857-DJ-06 de 11 de Octubre de 2006, opina favorablemente para que se dicte la resolución que deje sin efecto las resoluciones por las que se declaró inactiva y disolvió por inactividad a la compañía **"INMOBILIARIA GRUFAMORTIZ S.A."**, en lo que corresponde a la referida compañía por cuanto ha superado las causales que motivaron tales declaraciones; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones No. 04-C-DIC-605 de 6 de Octubre del 2004 y 06-C-DIC-530 de 25 de septiembre de 2006, en lo que corresponde a la compañía **"INMOBILIARIA GRUFAMORTIZ S.A."**.

ARTICULO SEGUNDO.-ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía **"INMOBILIARIA GRUFAMORTIZ S.A."**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que por Secretaría se remita copia de esta Resolución a la Dirección General de Servicio de Rentas Internas y a la Dirección Regional del Austro del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Oficina de Cuenca a, **17 OCT 2006**


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA